

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 4

32.1

INVITACIÓN PRIVADA	No. 031 DE 2025		
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA Y CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 165.786.193,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 665 del 05 de junio de 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	TRES (03) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 031 de 2025.	
VALOR DE LA PROPUESTA	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$162.176.484,00) M/CTE INCLUIDO IVA.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 031 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **04 de agosto de 2025**, se publicó la Invitación Privada No. 031 de 2025 cuyo objeto es “**ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA Y CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día **06 de agosto de 2025**, de acuerdo con el numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **EQUIPOS CASABLANCA S.A.S**
3. Que, el día **11 de agosto de 2025**, se publica respuesta a las observaciones presentadas.
4. Que, el día **15 de agosto de 2025**, se publica Adenda No.01 en la pagina de la institución efectuando modificación **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION**.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 4

5. Que, de acuerdo con el Módulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 031 de 2025 el día **19 de agosto de 2025**, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101- 4	1
2	CISTELCO S.A.S	900.296.595-5	1
3	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE Y/O DTECH SUPPLIES	79.947.565-1	4

6. Que, conforme lo establecido **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **25 de agosto de 2025** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	CISTELCO S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE Y/O DTECH SUPPLIES	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **27 de agosto de 2025**, se recibe Observaciones Y subsanaciones a los resultados habilitantes por parte de:

No.	PROPONENTE	NIT
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101- 4
2	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE Y/O DTECH SUPPLIES	79.947.565-1

8. Que, conforme lo establecido en el Módulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** el día **29 de agosto de 2025** se publica respuesta a las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones habilitantes, quedando de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – SUBSANACION		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
2	CISTELCO S.A.S	RECHAZADO (NO SUBSANO)	RECHAZADO (NO SUBSANO)	HABILITADO
3	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE Y/O DTECH SUPPLIES	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO

9. Que, el día **2 de septiembre de 2025**, de conformidad con los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se publica la evaluación técnica adicional definitiva de los factores

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 3 de 4

que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

		RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES				FACTORES DE CALIFICACIÓN							
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA ACIONAL (100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	355,08	238	0	50	0	0	643,08
2	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE Y/O DTECH SUPPLIES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	371,13	438	100	50	0	0	959.13

10. Que, el día **3 de septiembre de 2025**, No se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**.

11. Que, el día **4 de septiembre de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. **(DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE Y/O DTECH SUPPLIES)**.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del **4 de septiembre de 2025**, dentro de la **Invitación 031 de 2025**, cuyo objeto es **“ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA Y CENTRO DE ESTUDIOS**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 4 de 4

AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, continuar el proceso de contratación con **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los cinco (05) días del mes de septiembre dos mil veinticinco (2025).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asesor Jurídico Oficina de Compras <i>JS</i>	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras <i>JS</i>
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica <i>J</i>	Vo.Bo. Director Jurídico <i>JS</i>

32.1-46.13